

178967

178967

**PATENTE DE INVENCION**  
\*\*\*\*\*

per "Una disposición de casa desmontable".

a favor de Dña. Consolación SIMARRO RODRIGUEZ y Don Salvador  
BARRIOS TORRES, domiciliados en Barcelona.

\*\*\*\*\*

5

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La disposición de casa desmontable a que se refiere  
la presente patente de invención, se caracteriza por la parti-  
cular estretura de sus elementos componentes permitiendo su  
construcción en serie, y por la forma fácil de acoplarlos y  
10 fijarlos, dando lugar a que el montaje sea rapidísimo. Esa  
disposición se aplica ventajosamente a pequeñas construcciones.

En los dibujos adjuntos aparecen representadas las  
características de la disposición de casa desmontable que nos



ocupa, siendo en los mismos: Figs. 1 a 12 vistas de detalle; y Fig. 13, una vista de conjunto, en perspectiva, mostrando la casa montada, pero con cortes parciales a fin de que se vean en ella detalles de estructuras, perfiles y acoplamientos.

5 Constituye la disposición de referencia un conjunto de piés derechos de perfil variable según su situación y finalidad, asentados sobre ligeros cimientos y ligados entre sí por su parte superior mediante travesaños o simples tirantes; dichos piés derechos son soporte de las placas que forman los  
10 tabiques, y los travesaños superiores de límite lateral junto con una jácena central de determinado perfil, lo son de los elementos especiales que constituyen la cubierta; asimismo los travesaños superiores de ligazón, son soporte de las piezas constitutivas del cielo raso.

15 Para la descripción de la disposición de casa desmontable que nos ocupa, consideraremos en ésta, tres partes: suelo o piso, cuerpo y cubierta.

Suelo o piso.- Lo delimitan unos largueros -1- a ras del suelo, acoplados a los piés derechos de límite, y está simplemente constituido por travesaños sobre los que se asienta el  
20 piso -2- (Fig. 13).

Cuerpo.- Está constituido por un armazón de piés derechos ligados entre sí por su parte superior mediante largueros o simples tirantes, caracterizándose: los piés derechos -3-  
25 que forman los ángulos de la construcción u otro cualquiera interior, (Figs. 3, 8 y 13) por su perfil en L presentando sustituido por una escotadura -4- en ángulo recto el vértice interior de cada uno de los extremos de las dos ramas de la L; los piés derechos que limitan un tabique -9- (Fig. 1), por su  
30 perfil -5- en L; los piés derechos intermedios de un tabique



(Figs. 2 y 13) por su perfil -6- en T; los pies derechos situados en el ataque de un tabique -7- perpendicularmente a otro -8- (Figs. 4 y 13), por un perfil -10- en T presentando uno de los vértices de cada extremo de sus tres ramas, sustituido por una escotadura -11- en ángulo recto; y los pies derechos situados en el cruce perpendicular de dos tabiques -12- y -13- (Figs. 5 y 13), por su perfil -14- en cruz presentando una de los vértices de cada extremo de sus cuatro ramas, sustituido por una escotadura -15- en ángulo recto.

En todos los casos los tabiques están constituidos por placas -16- de material o materiales adecuados cualesquiera, que presentan en sus bordes verticales una pestaña -17- de dimensiones adecuadas para adaptarse a las escotaduras antes mencionadas; esas placas pueden encajar entre sí por sus bordes horizontales y se fijan a los pies derechos de modo cualquiera aunque preferentemente lo será mediante espárragos fijados en las escotaduras, coincidentes con agujeros practicados en las pestañas a las que atraviesan, inmovilizándose las placas por roseado de una tuerca que queda situada en un hueco apropiado; cada placa presenta perfil y dimensiones propias de acuerdo con la situación o lugar que debe ocupar en la construcción determinándose con la adecuada combinación de ellas, las aberturas tanto exteriores como interiores.

El cuerpo de la casa viene completado por la ligazón superior del armazón, pudiendo lograrse con tirantes horizontales o bien mediante largueros -18- (Figs. 7, 8, 9 y 13) cuyo perfil en I presenta en su cara horizontal superior dos rebajes longitudinales en sus bordes sobre los que se asientan las placas -19- que constituyen el cielo raso, y en su cara



4 -

178967

horizontal inferior, la sustitución de uno de sus vértices por una escotadura -20- (Fig. 9) como las anteriores, propósito para poder adaptarse y fijarse en ella una pestaña prevista en el borde de la placa de tabique que contacta con ella.

5 Los referidos largueros pueden empotrarse o quedar sostenidos mediante ménsulas -25- (Figs. 7, 8 y 13) cuyos bordes presentan escotaduras que permiten su adaptación y fijación en aquellos y a los pies derechos. Los largueros y pies derechos de límite que soportan a las placas que forman la cubierta (Figs. 7 y 10),  
10 presentan en su parte superior un saliente -26- sobre el que se fijan aquellas.

Finalmente, en cada parte media de los tabiques frontales de fachada, se ha previsto un pie derecho -21- de mayor altura, los cuales soportan a la jácena central -22-, sin perjuicio de que otros pies derechos interiores -23- y -24- (Fig. 15) situados en la misma alineación, se eleven hasta constituir también apoyo de dicha jácena central.

Cubierta. Está constituida por una serie de placas rectangulares -27- de material y dimensiones adecuadas (Figs. 20 7, 10, 11, 12 y 13), en el centro de cuya cara inferior presenta un nervio longitudinal -28- de algo menor longitud que la placa, de forma que sus bordes actúan de toques determinativos de su situación entre la jácena y los largueros de límite, y en el borde de menor longitud que se sitúa sobre la  
25 jácena -22-, uno, dos o más enganches -29- (Fig. 11) por los que la placa se fija en aquella, aunque dichos enganches podrán, si se quiere, suprimirse y fijar la placa mediante clavos, completándose esa fijación por clavos de su otro extremo libre sobre los largueros; para el enlace lateral de unas  
30 placas con otras, a fin de lograr una cubierta continua se ha pre-



visto en uno de sus bordes laterales un nervio saliente hacia arriba -30- (Fig. 12) y en el borde opuesto un perfil en U invertido -31- entre cuyas ramas se sitúa el nervio saliente de la placa contigua.

5 En algunos casos el perfil de los pies derechos, podrá ser el -32- en doble T (Fig. 6), presentando entonces las placas -16- que forman el tabique, en sus bordes verticales, en vez de la pestaña -17- un nervio central rectangular -33- apropiado para adaptarse entre las aletas de la doble T quedando aprisionado entre ellas.

10

En todos los casos la fijación de unos elementos con otros podrá completarse mediante aplicaciones de cemento, cal, yeso y similares, y se dará a la construcción el acabado y decoración que convenga.

15

Todo lo descrito subsistirá independientemente de las dimensiones de la construcción y de la distribución adoptada.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

20

1ª.- Una disposición de casa desmontable constituyendo su cuerpo un armazón de pies derechos de material adecuado cualquiera montado sobre ligeros cimientos, caracterizándose: los pies derechos que forman los ángulos interiores o exteriores de la construcción, por su perfil en L presentando sustituido por una escotadura longitudinal en ángulo res-  
25 to el vértice interior de cada uno de los extremos de las dos ramas de la L; los pies derechos que limitan un tabique, por



- 6 -

178967

su perfil en L; los pies derechos intermedios de un tabique,  
 por su perfil en T; los pies derechos situados en el ataque  
 de un tabique perpendicularmente a otro, por un perfil en T  
 presentando uno de los vértices de cada extremo de sus tres  
 5 ramas, sustituido por una escotadura longitudinal en ángulo res-  
 to; y los pies derechos situados en el cruce perpendicular de  
 dos tabiques, por su perfil en cruz presentando uno de los vér-  
 tices de cada extremo de sus cuatro ramas, sustituido por una  
 escotadura longitudinal en ángulo recto; estando los tabiques  
 10 constituidos por placas de material cualquiera adecuado, que  
 presentan en sus bordes verticales un pestaña de dimensiones  
 precisas para adaptarse a las escotaduras antes mencionadas,  
 cuales placas, pudiendo encajar entre sí por sus bordes horizon-  
 tales, son fijadas a los pies derechos, ya sea de quita y pón  
 15 mediante tornillos apropósito dispuestos y situados, ya sea me-  
 diante aglutinantes que permitan una fácil desconexion, ya sea  
 por ambos medios conjuntamente, dándose la circunstancia de  
 presentar cada placa perfil y dimensiones propias de acuerdo  
 con la situación o lugar que debe ocupar en la construcción,  
 20 determinándose con la combinación de ellas, las aberturas tan-  
 to interiores como exteriores.

22.- Una disposición de casa desmontable según 1)  
 siendo el perfil de los pies derechos en doble T, en cual caso,  
 las placas que forman el tabique presentan en sus bordes ver-  
 25 ticales un nervio central rectangular apropósito para adaptar-  
 se entre las aletas de la doble T quedando aprisionado entre  
 ellas.

32.- Una disposición de casa desmontable según 1) o  
 según 2), o según 1) y 2), caracterizada por estar los pies  
 30 derechos reivindicados, ligados entre sí por su parte superior,



173967

con tirantes de tipo corriente, y/o mediante largueros de perfil en I presentando su superficie horizontal superior apropiada para servir de asiento a las placas que constituyen el cielo raso, y en su superficie horizontal inferior, la sustitución de uno de sus vértices por una escotadura longitudinal apropiada para poder adaptarse y fijarse en ella el borde de la placa superior de las que forman el tabique, quedando los referidos largueros preferentemente sostenidos por ménsulas cuyos bordes presentan escotaduras que permiten su adaptación y fijación.

4ª.- Una disposición de casa desmontable según las reivindicaciones anteriores presentando una jácena central sostenida por dos o más púas derechos de mayor altura alineados en el centro longitudinal o transversal de la construcción.

5ª.- Una disposición de casa desmontable según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por constituirse la cubierta mediante una serie de placas rectangulares unidas, de quita y pón, por sus extremos de menor longitud, respectivamente, a la jácena central y a los largueros superiores paralelos a aquella, cuales placas, presentando en su cara inferior uno o más nervios longitudinales de forma que sus bordes actúan de topes determinativos de la situación de la placa sobre la jácena y correspondiente larguero, están enlazadas entre sí cada dos de consecutivas a fin de lograr una cubierta continua, mediante el encaje de un nervio saliente dispuesto en el borde de una de ellas, con el hueco de un perfil



- 8 -

178967

en U invertido dispuesto en el borde contiguo de la otra.

6ª.- UNA DISPOSICION DE CASA DESMONTABLE.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mos-  
trado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria  
5 que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una  
sola cara.

Barcelona, 7 julio 1947.

p/a

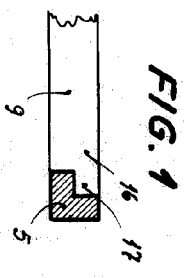


FIG. 1

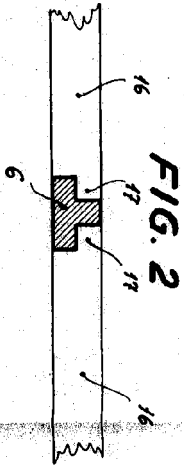


FIG. 2

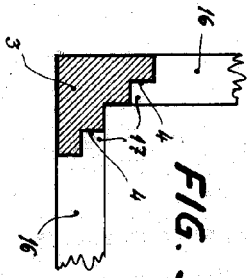


FIG. 3

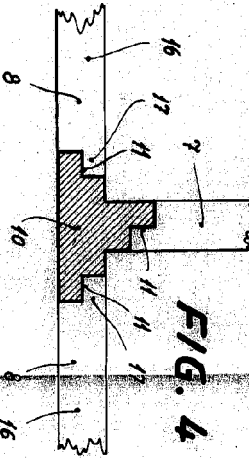


FIG. 4

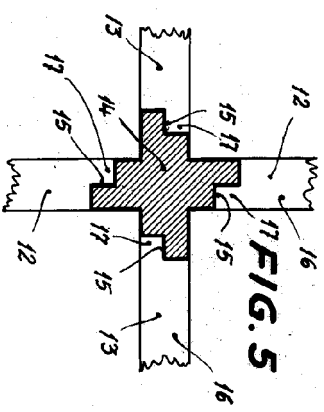


FIG. 5

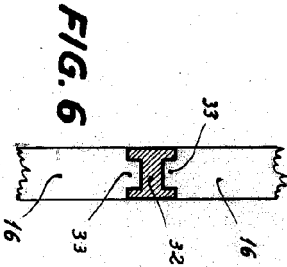


FIG. 6

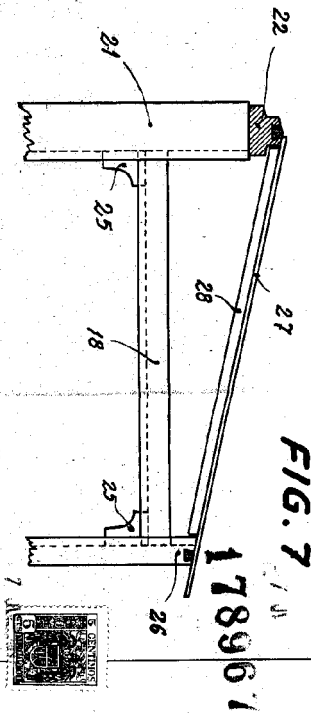


FIG. 7

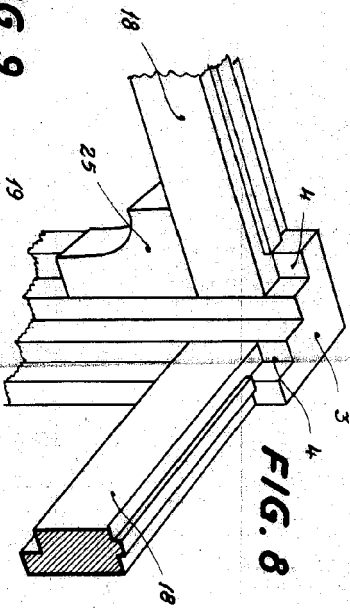


FIG. 8

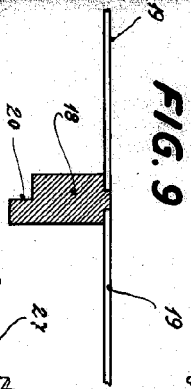


FIG. 9

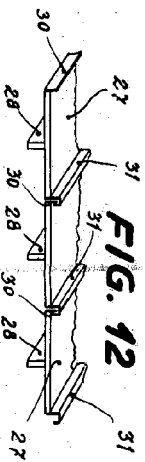


FIG. 12

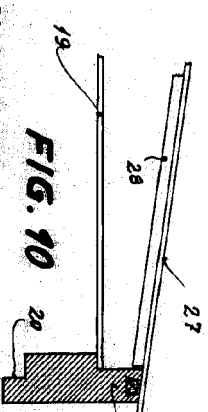


FIG. 10

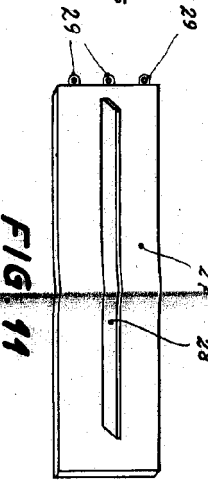


FIG. 11

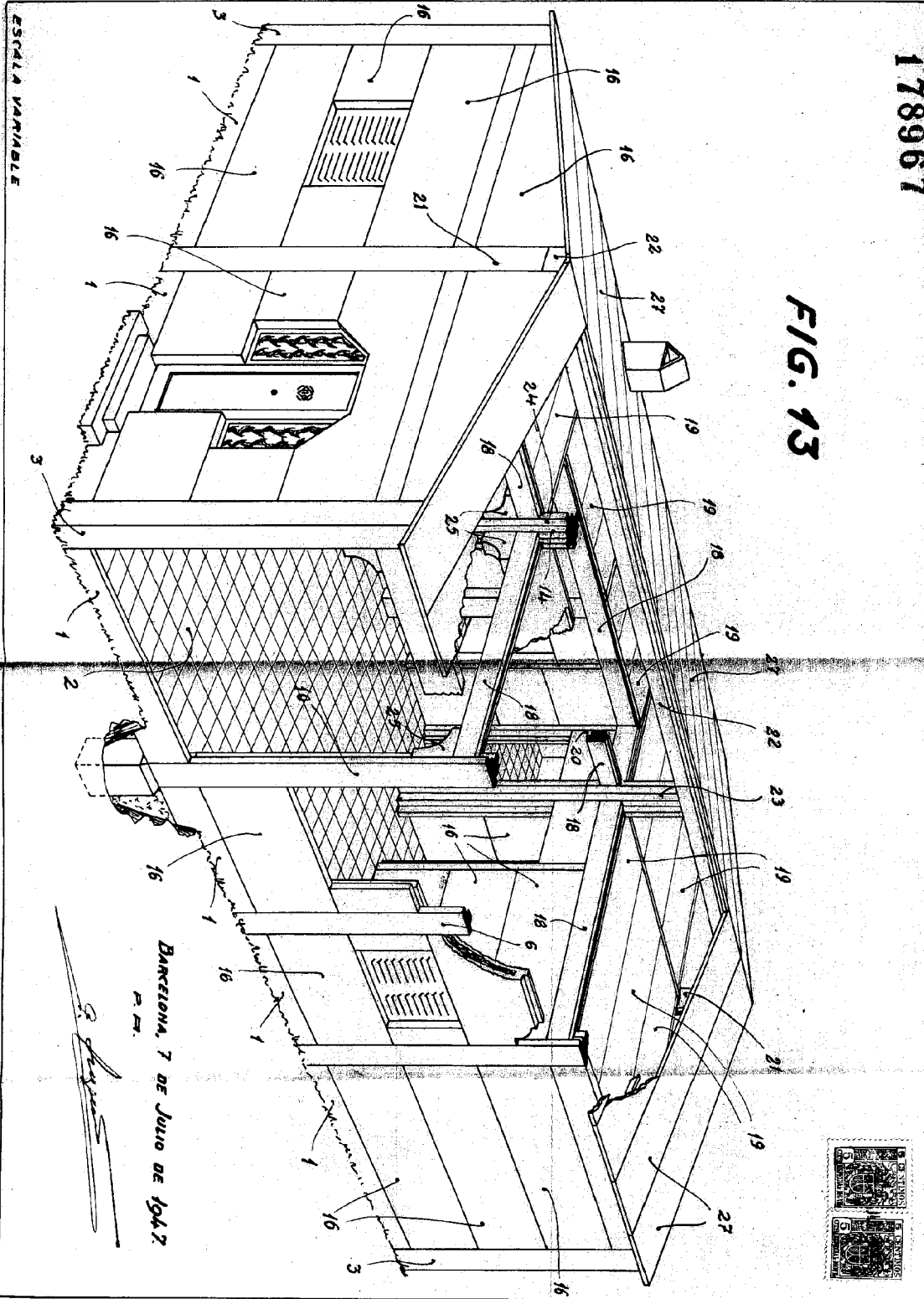
ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 7 de Julio de 1947.



178967

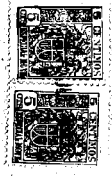
FIG. 13



ESTRADA VARIANTE

BARCELONA, 7 DE JULIO DE 1947

*[Signature]*



HOJA 17